



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC-0020672/2018

Córdoba, 25 ABR 2018

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Dra. Silvina Brussino a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que por RHCDN° 221/16 se transformó transitoriamente el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica en dos cargos de Profesores Asistentes semidedicación, mientras dure la licencia sin goce de haberes en el cargo de dedicación exclusiva de la Dra. Silvina Brussino.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Brussino revista en el cargo mencionado y se encuentra de licencia sin goce de haberes. Que por RHCDN° 221/16 y por RD N°172/17 se designó interinamente a la Lic. Anabel Belaus y Lic. Estefanía Caicedo para cubrir los mencionados cargos mientras dure la licencia de la Dra. Brussino.

Que el Dpto. De Personal sugiere se acepte la renuncia de la Prof. Brussino a partir del 28.03.18.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Cátedra, es necesario continuar con la transformación transitoria del cargo hasta tanto se cubra por concurso y se prorroguen las designaciones de las Profesoras Anabel Belaus y Estefanía Caicedo hasta el 31.03.19 o hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva.

Que Sec. Académica realizará el llamado a concurso del cargo de Profesor Asistente exclusivo a la brevedad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad Referéndum del HCD RESUELVE

Artículo 1°: Continuar con la transformación del cargo realizada por RHCDN° 221/16 hasta que el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica se cubra por concurso.

Artículo 2°: Designar interinamente a la Lic. Anabel Belaus (Legajo 50176) y a la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.19 o hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surgen estos cargos (RHCDN° 221/16) y reconocer los servicios prestados a partir del 01.04.18.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar
RESOLUCIÓN N.º

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

464



Dra. CLAUDIA TORQUIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA